

Proceso de Comparación de Precios (ITLA-CCC-CP-2019-0018) para la Readecuación del Techo y Cuadro Escalera del Edificio III del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Ficha Técnica

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	<p>Corrección de grieta y cuadro de escalera de emergencia sur edificio 3, incluye: remover lona asfáltica que cubre grieta y sustituir con lona nueva, repiquetear concreto tanto en el techo como en las paredes que recorre la grieta, colocación de malla electrosoldada con anclaje existente, vaciado de hormigón, manual en aluzinc 5cm con aditivo, impermeabilización con lona asfáltica 4mm (198 mts²), pintada en aluminio, utilizar malla textil en fibra de carbono, tejido unidireccional 530 C / 150, a base de fibra de carbono para refuerzo de elementos o estructuras de hormigón armado que incremente su capacidad portante a flexión y cortante. Utilizar un sistema de refuerzo adherido a la parte exterior de la estructura de hormigón y mampostería. Utilizar sellador de alto desempeño monocomponente de polietano que no precisa de imprimante, que sea aplicado con pistola de calefactor, resistente a los cambios de temperatura, los materiales de construcción utilizado deben ser de alta calidad que se aumente la capacidad por refuerzo transversal pasivo del hormigón a comprensión y de la capacidad a corte.</p> <p>Construir una junta con producto elastoplástico, donde se debe cubrir verticalmente y horizontal desde el nivel del suelo hasta el techo y el anexo. Pintar paredes exterior e interior color 13^a-3P, donde se realice el trabajo, pintar los escalones y el piso de la escalera de color gris oscuro con pintura para cancha de basketball, pintar los pasamanos de color azul marino. Aplicar dos manos de pintura de alta calidad, pintura resistente al cambio de temperatura, se debe sacar muestra o solicitar información de la pintura para que sea la misma aplicada. Limpieza continua y final, bote de desperdicios. Se debe brindar garantía mínima de un año del trabajo realizado que cubra cualquier desperfecto (Que se griete la pared nuevamente, desprendimiento de construcción o pintura).</p>	PA	1

Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura del "Sobre A" (Propuestas Técnicas), **será hasta el viernes 27 de septiembre de 2019 a las 03:30pm**, hora en que se realizará el acto público en presencia del Notario Público, en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Auditorio I, Edificio I.

Este proceso requiere levantamiento (Obligatorio). Los días para tales fines son: Desde el lunes 9 hasta el jueves 19 de septiembre de 2019 en los siguientes horarios: 10:00am, y/o 02:00pm (Cita previa, vía correo electrónico: compras@itla.edu.do).

Condiciones Específicas:

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el Pliego de Condiciones.
- La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. En caso contrario, se estaría autodescalificando.
- Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.

Proceso de Comparación de Precios (ITLA-CCC-CP-2019-0018) para la Readecuación del Techo y Cuadro Escalera del Edificio III del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Ficha Técnica

8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

Nicaury Aguasvivas (Enc. Dpto. Compras ITLA)



Firma y Sello del Oferente